



unicef

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Presidente: Daniela Díaz Guevara.

Moderador: Leonardo Celestinos García.

Oficial de Conferencias: María José Orozco Girones.

CARTA DE BIENVENIDA

Estimados delegados, es un placer para nosotros participar con ustedes en el MUNMX 2025. Nos entusiasma compartir diversos aprendizajes y nuevas experiencias con todos ustedes.

Las principales razones por las que se llevan a cabo estos modelos son promover la amistad, la tolerancia entre las diversas formas de pensar, la asimilación de diversos conocimientos durante el debate, la empatía y el respeto. Confiamos en que aprovecharán esta experiencia y que les será útil en el futuro. Exploten todas sus habilidades, compártanlas y adquieran otras nuevas; tengan la seguridad de que todos los que formamos este evento estamos comprometidos a hacer de esto algo gratificante.

Como presidente de este comité, los invito a hacer de este modelo una experiencia inolvidable; asimismo, me siento en deuda por haber tenido el honor de acompañarlos hasta el final de este modelo de las Naciones Unidas.

Las mayores oportunidades para aprender de nuevas culturas, conocer gente nueva, encontrar soluciones a problemas, tomar decisiones, desarrollar el pensamiento crítico y comprender las situaciones que vivimos a nivel mundial se encuentran en este modelo. Les ofrecemos nuestro apoyo constante durante su participación como delegados para que alcancen su máximo potencial.

Sabemos que ustedes, jóvenes críticos, pertenecen a estas aulas. Trabajaremos juntos para encontrar una solución, comprendiendo el problema y desarrollándolo correctamente, buscando generar un impacto positivo, sin dejar de lado a las personas y su ética.

Solo podemos agradecerles su iniciativa de contribuir a este evento, así como su selección de este comité; por lo tanto, como mencionamos anteriormente, haremos todo lo posible para que ustedes, como delegados, se sientan cómodos y disfruten.

Atentamente,

Presidenta: Daniela Díaz Guevara.

Moderador: Leonardo Celestinos García .

Oficial de Conferencia: María José Orozco Girones.

ACERCA DEL COMITÉ

UNICEF es una organización mundial dedicada a promover y proteger los derechos y el bienestar de todos los niños y niñas, en cada rincón del planeta. Nuestra misión está profundamente arraigada en el compromiso incansable de garantizar que todos los niños tengan la oportunidad de crecer en un entorno seguro, saludable y lleno de esperanza. Junto con nuestros socios y comunidades aliadas, transformamos este compromiso en acciones concretas, enfocándonos especialmente en los niños y niñas más vulnerables y excluidos, para que nadie quede atrás.

Los programas de UNICEF están diseñados con un enfoque inclusivo, atendiendo a aquellos niños que enfrentan las mayores dificultades, incluyendo a quienes viven en contextos de fragilidad y conflicto, a los niños con discapacidades, a quienes sufren las consecuencias de la rápida urbanización, así como a aquellos que se ven afectados por la degradación ambiental y el cambio climático. Reconocemos que estas adversidades pueden obstaculizar gravemente el desarrollo integral de los niños, por ello, trabajamos para eliminar las barreras que limitan su acceso a oportunidades fundamentales.

UNICEF fue fundada con un propósito claro y fundamental: colaborar con socios locales e internacionales para superar los obstáculos que la pobreza, la violencia, la enfermedad y la discriminación imponen en la vida de los niños y niñas. Creemos firmemente que brindarles un inicio de vida adecuado y cuidados temprano es la base más sólida para un futuro próspero. Por eso, promovemos políticas, programas y campañas que aseguren un acompañamiento integral desde la infancia temprana.

Además, involucramos a familias, comunidades y gobiernos en la creación de entornos protectores — espacios donde los niños y niñas puedan desarrollarse sin miedo, libres de violencia, abuso o explotación. Nuestra presencia es vital durante emergencias humanitarias, desplazamientos y situaciones de crisis, donde trabajamos para aliviar el sufrimiento inmediato y facilitar la recuperación a largo plazo.

UNICEF es un defensor activo de la Convención sobre los Derechos del Niño, un marco legal y moral que guía nuestra labor para garantizar la igualdad y el respeto de todos los niños, con especial atención a la eliminación de la discriminación contra niñas y mujeres. Alineamos nuestros esfuerzos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los compromisos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, comprometiéndonos a promover la paz, la seguridad y la justicia para las futuras generaciones. Asimismo, exigimos responsabilidad a nivel global para cumplir las promesas hechas a la infancia.

Somos parte fundamental de un movimiento mundial a favor de la infancia: una coalición sensibilizada y activa que busca mejorar la vida de cada niño y niña. A través de espacios de participación, como la sesión especial de Naciones Unidas para los niños, inspiramos y damos voz a los jóvenes, alentándolos a expresar sus opiniones e involucrarse en las decisiones que impactan directa y profundamente sus vidas.



Referencias :

Derechos de la infancia | UNICEF. (s. f.). UNICEF España. <https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos>

UNICEF | Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. (2023, 24 mayo). <https://agenda2030lac.org/es/organizaciones/unicef>

Tópico A: Sobre el matrimonio infantil y prevención de la violencia de género en menores de edad

El matrimonio infantil es una práctica que afecta a millones de niñas y adolescentes en todo el mundo, siendo una de las violaciones más graves de los derechos humanos. Según datos recientes de organizaciones como UNICEF y Save the Children, cada año cerca de 12 millones de niñas menores de 18 años se ven forzadas a casarse, y aproximadamente 2 millones de estas tienen menos de 15 años. Estas cifras equivalen a que 1 de cada 5 niñas está en riesgo de contraer matrimonio infantil, una cifra alarmante que refleja la urgencia de intensificar las acciones para su erradicación.

Las tasas más elevadas se encuentran en países del África subsahariana, como Níger, donde hasta un 76% de las niñas contraen matrimonio antes de los 18 años. Chad y la República Centroafricana también presentan tasas superiores al 60%. En Asia meridional, especialmente en India, se concentra un tercio del total mundial de matrimonios infantiles, aunque ha habido avances en la reducción. América Latina y el Caribe mantienen una tasa estable, con aproximadamente un 9% de niñas contrayendo matrimonio a edades tempranas, siendo más vulnerable la población rural e indígena.

Las consecuencias de esta práctica no se limitan a la pérdida de la infancia; el matrimonio infantil interrumpe la educación de las niñas y las expone a riesgos graves como la violencia de género, el abuso sexual, embarazos tempranos — que aumentan considerablemente el riesgo de mortalidad materna — y la pobreza intergeneracional. En México, por ejemplo, reportes recientes evidencian que las niñas indígenas comienzan a casarse desde los 12 años en contextos de pobreza extrema y marginación, muchas veces mediante prácticas de trueque con complicidad de autoridades locales, lo que perpetúa la esclavitud doméstica y la violencia.

La violencia de género se encuentra estrechamente vinculada con el matrimonio infantil. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2025), las complicaciones de salud derivadas del embarazo temprano son la segunda causa principal de muerte entre mujeres de 15 a 19 años en el mundo y el matrimonio con hombres mayores crea dinámicas de poder que favorecen el abuso y la dependencia.

La prevención del matrimonio infantil y la violencia de género en menores requiere un enfoque multidimensional que incluya la consolidación de marcos legales. Las intervenciones deben considerar también el impacto negativo de factores como la pobreza, la crisis climática y los conflictos armados que aumentan la vulnerabilidad de las niñas.

La experiencia demuestra que programas comunitarios liderados por niñas mismas, como los promovidos por Save the Children en Sierra Leona, son efectivos para reducir el matrimonio infantil y fomentar la permanencia escolar, demostrando que el cambio es posible con enfoques reconstruidos desde abajo hacia arriba.

Preguntas clave:

1. ¿Cuál es la prevalencia actual del matrimonio infantil y violencia de género en menores, y cómo difiere entre regiones urbanas y rurales?
2. ¿Qué factores culturales, socioeconómicos y legales perpetúan estas prácticas, y qué políticas públicas pueden abordar dichos factores?
3. ¿Cuáles son las consecuencias más graves del matrimonio infantil para la salud, educación y desarrollo de las niñas?
4. ¿Qué programas de prevención y empoderamiento han mostrado efectividad en las comunidades?
5. ¿Cómo pueden los delegados fomentar la participación activa de comunidades y jóvenes en la prevención y denuncia?

Referencias :

Save the Children México. (2024, 24 julio). Inicio - Save the Children México. Save The Children México.

https://savethechildren.mx/?utm_term=unicef&utm_campaign&utm_source=adwords&utm_medium=ppc&hsa_acc=1848732810&hsa_cam=21034172367&hsa_grp=164344429652&hsa_ad=691445204829&hsa_src=g&hsa_tgt=kwd-18219736&hsa_kw=unicef&hsa_mt=b&hsa_net=adwords&hsa_ver=3&gad_source=1&gad_campaignid=21034172367&gbraid=0AAAAADY9it96hcDsBEAth1B8eJY-GaOnQ&gclid=Cj0KCOjw_L_FBhDmARIsAltqgt6_nOjXq_mgyXeJyksR9WOBFVCAM9aCbCI4STh1mZl7umOY_PATWi9gaAovfEALw_wcB

Matrimonio infantil: un reflejo de la desigualdad y la violencia contra las niñas. (s. f.).

UNFPA-Mexico.

<https://mexico.unfpa.org/es/news/matrimonio-infantil-un-reflejo-de-la-desigualdad-y-la-violencia-contra-las-ni%C3%B1as>

Tópico B: Erradicación del trabajo infantil en cadenas de suministro globales

El trabajo infantil en las cadenas de suministro globales es un problema complejo que afecta a aproximadamente 160 millones de niños en todo el mundo, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2023). De ellos, cerca de la mitad están involucrados en las peores formas de trabajo, que ponen en riesgo su salud, seguridad y desarrollo integral. Este fenómeno está presente en sectores como la agricultura, minería, manufactura textil, confección, industria alimentaria y producción tecnológica, y está relacionado con la subcontratación y la opacidad de las cadenas globales de suministro.

Estas cadenas de suministro están fragmentadas en múltiples niveles de proveedores, lo que dificulta la identificación y supervisión de casos de trabajo infantil. Las empresas que comercializan productos terminados en mercados internacionales muchas veces desconocen que en los primeros eslabones de la producción existe explotación laboral infantil, lo que llama a fortalecer la transparencia y la responsabilidad empresarial.

El trabajo infantil interrumpe la educación, expone a los niños a condiciones peligrosas y perpetúa la pobreza y la desigualdad. Los niños que trabajan enfrentan riesgos de accidentes laborales, exposición a sustancias tóxicas y abuso físico o psicológico, lo que afecta negativamente su desarrollo físico, emocional y social.

Para erradicar esta problemática, se requiere un enfoque integral que incluya políticas públicas nacionales e internacionales efectivas, un marco legal robusto, y el compromiso del sector privado para implementar prácticas responsables.

La educación juega un papel clave para romper ciclos de pobreza y trabajo infantil,. Además, la cooperación multisectorial, incluyendo actores gubernamentales, privados y sociales, es esencial para crear cadenas de suministro libres de trabajo infantil.

Las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial la meta 8.7, plantean la erradicación del trabajo infantil para 2025, aunque los avances son limitados y la pandemia, la pobreza creciente y los conflictos dificultan el cumplimiento. Por tanto, la cooperación internacional reforzada y un compromiso real con la transparencia y los derechos laborales son urgentes.

Preguntas clave:

1. ¿Qué sectores económicos y productos están más implicados en el trabajo infantil en sus países?
2. ¿Qué mecanismos existen para supervisar y sancionar el trabajo infantil en las cadenas de suministro? ¿Cómo pueden las políticas públicas y regulaciones internacionales apoyar la erradicación del trabajo infantil?
3. ¿Qué prácticas empresariales responsables y mecanismos de transparencia son necesarios?
4. ¿Cómo puede la educación y apoyo económico a las familias prevenir el trabajo infantil y promover la reinserción?

Referencias

Child Labour: Global estimates 2024, trends and the road forward. (2025, 5 agosto).

International Labour
Organization.

<https://www.ilo.org/publications/major-publications/child-labour-global-estimates-2024-trends-and-road-forward>

Multi-dimensional Review of the Dominican Republic. (2022). En *OECD development pathways*. <https://doi.org/10.1787/560c12bf-en>

Suba su hoja de posición a través del siguiente enlace. Fecha límite: 8 de octubre.

https://drive.google.com/drive/folders/13i_EEmMoRpUMPTbakgL9awiC6bbQLxZC

Contacto de la mesa: A01774933@tec.mx

Daniela Díaz Guevara - President